



ACUERDO No. CSJATA25-102
26 de mayo de 2025

Consejera Ponente Doctora: OLGA LUCA RAMIREZ DELGADO

“Por el cual se formula lista de elegibles ante el Juzgado 11 Penal Municipal con Función de Conocimiento de Barranquilla, con el fin de proveer el cargo de Escribiente de Juzgado Municipal Grado Nominado

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, y en especial las consagradas en el artículo 165 inciso de la Ley 270 de 1996 reformada por la Ley 2430 de 2024, y, el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, según lo aprobado en Sala Ordinaria de fecha, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CSJATR25-1881 del 12 de mayo de 2025, se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 6º del Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, y, se procedió a conformar el orden descendente de puntajes de los aspirantes que integran los Registros Seccionales de Elegibles del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo CSJATA17-647 de Octubre 06 de 2017, que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva, publicados por esta Corporación, los cinco (5) primeros días hábiles del mes de mayo de 2025, comprendidos entre los días 2 al 8 de mayo de 2025.

Que como consecuencia de lo anterior, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 7º del Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, y, en tal sentido, formular la correspondiente lista, en este caso, para proveer en carrera administrativa el cargo de Escribiente de Juzgado Municipal Grado Nominado.

En mérito de lo expuesto el Consejo Seccional del Atlántico.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. De la formulación. Formular ante el Juzgado 11 Penal Municipal con Función de Conocimiento de Barranquilla, la siguiente lista de candidatos en orden descendente de puntaje total, destinada exclusivamente a proveer el cargo de Escribiente de Juzgado Municipal Grado Nominado.

en esa dependencia judicial, así:

No.	CEDULA	APELLIDOS y NOMBRES	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PRUEBA PSICOTÉCNICA	EXPERIENCIA Y DOCENCIA	CAPACITACIÓN	Total
1	1047359419	DE LA HOZ DEL VILLAR KATRIM JOHANA	461,45	155,50	67,89	50	734,84
2	1043007465	POLO PEÑA MILGRIS	372,08	155,50	100	50	677,58
3	1140857943	VENDRIES VISBAL DAVID ENRIQUE	327,39	137,50	100	85,00	649,89
4	1065595251	ARGUELLES BALLE DARLIS	386,97	154,00	<u>96,45</u>	0	637,42
5	1047457352	SANTIAGO BANQUEZ NAYIB RAFAEL	357,18	150,50	100	5	612,68
6	1050968443	SANES BUENO SARA LUCIA	312,50	158,50	100	40	611,00
7	1143148280	PEÑA DIAZ LAURA VANESSA	327,39	156,00	84,33	40	607,72
8	1045683080	AGUILAR JAIME HABIB	312,50	150,00	100	<u>45</u>	607,50
9	72148755	ROSANÍA RODRÍGUEZ ERNESTO LUIS	327,39	139,50	100	40	606,89
10	1045734479	MUÑOZ CARO KAROLAYS DAYANA	327,39	172	64,33	40	603,72

11	1140892940	HERNÁNDEZ DÍAZ ELKIN ELKIN	416,76	154,00	20,94	0	591,70
12	1129495892	CORREA VELEZ LORENA ANDREA	386,97	172,00	20,89	0	579,86
13	1045731289	VALDERRAMA SALCEDO DANIELA BEATRIZ	342,29	165,50	39,50	20,00	567,29
14	1143467510	JIMENEZ LAVALLE KATHERIN PAOLA	372,08	63,50	100	25	560,58
15	1140866050	VELILLA SEGURA KEYLA PAOLA	342,29	67	100	45	554,29
16	1124008879	PAYARES SEVERICHE MAYRE	342,29	158,00	45,33	0	545,62
17	1062911344	MORENO DEL VALLE SHARON NICOLE	327,39	140,00	58,39	0	525,78
18	1129522845	CARDENAS HERNANDEZ LARRYNGS	312,50	167,50	44,44	0	524,44
19	1045741857	BUSTOS CALIZ GERMAN	327,39	142,5	51,22	0	521,11

ARTICULO 2° De la vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE, Y CUMPLASE

Dado en Barranquilla – Atlántico, a los veintiseis (26) días del mes de mayo de Dos Mil Veinticinco (2025).



OLGA LUCA RAMIREZ DELGADO
Vicepresidenta Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico

aaps